

Fiscalizadores continúan labor en vísperas del Año Nuevo en regiones

✓ Mediante fiscalizaciones orientativas, el Indecopi corrige malas conductas que podrían afectar a los consumidores.

Con el fin de corregir conductas que vulneren los derechos de los consumidores, el Indecopi continúa realizando fiscalizaciones orientativas en víspera de Año Nuevo, en diferentes regiones del país, a proveedores de servicios de transporte terrestre de pasajeros, transporte fluvial, agencias de viajes, establecimientos comerciales, tiendas de abarrotes, organizadores de eventos, entre otros.

Las supervisiones orientativas buscan identificar infracciones a los derechos de los consumidores para que sean corregidos de inmediato por los proveedores, así como incentivarlos a cumplir con el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

En el caso de los organizadores de eventos, por ejemplo, se busca hacer cumplir las nuevas disposiciones dadas por el Gobierno por la pandemia sin afectar a los consumidores. Es decir, se informe oportunamente sobre el sistema de devolución de las entradas o la reprogramación de los eventos, si fuera el caso, que mantengan canales de atención de reclamos, entre otros.

Durante las inspecciones previas a la Navidad se buscó comprobar si los proveedores ofrecían servicios idóneos e información oportuna, veraz y accesible sobre sus servicios o productos para que los consumidores tomen decisiones de consumo adecuadas.

En la ciudad de Chimbote se supervisaron a las empresas de transporte terrestre de pasajeros que operan en el terminal "El Chimbador" para verificar la exhibición de listas de precios, libro de reclamaciones, horarios de salida, entre otros. En comercios dedicados a la venta de juguetes y panetones se verificó el rotulado de los productos y lista de precios.

En Huancayo, Trujillo, Tarapoto, Ayacucho y Puno se hizo lo propio en terminales terrestres y en establecimientos comerciales, además de verificar si cumplen con el redondeo del precio a favor de los consumidores. En Ica y Tacna también fueron supervisadas las empresas de transporte de pasajeros.

En Loreto se visitaron diferentes puertos fluviales con apoyo de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, Capitanía de Puerto y otras instituciones. También la existencia del libro de reclamaciones y la lista de precios en establecimientos comerciales donde venden juguetes, así como en restaurantes.

Las personas que deseen presentar reclamos tienen a su disposición los siguientes canales:

- Servicio Reclama Virtual: https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/
- Líneas telefónicas 224 7777, para Lima, y el 0 800 4 4040, para regiones.
- Correo electrónico: <u>sacreclamo@indecopi.gob.pe</u>.
- Formulario web 'Vigilancia Ciudadana': https://cutt.ly/jjW4l8m
- La oficina del Indecopi en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez atenderá las 24 horas del día durante los feriados. Pueden comunicarse al WhatsApp Aeropuerto (985 197 624).